



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

El comprobante de gasto presentado por la Sub-Secretaria Académica, Lic. Vanesa López; y

CONSIDERANDO:

que el comprobante corresponde a gastos en el marco de las Actividades del PAMEG;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago del Ticket 00042770 de la firma Dinosaurio S.A. por un monto total de \$ 279,68 (pesos doscientos setenta y nueve con 68/100), y que corresponde a la compra de alimentos en el marco del PAMEG . Y REINTEGRAR dicho monto a la Lic. Vanesa López

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del PAMEG - Área Central (R.1002.012.001.000.16.27.10.00.20.00)

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 08 MAR 2016
RESOLUCIÓN N° 0151
e.s.

Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades